

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
NUMERO
9
Sesión
ORDINARIA
10/02/2016.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:00 Ocho horas del día 10 Diez de Febrero de 2016 dos mil dieciséis, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 9 (Nueve), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

Sindico Municipal
LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ

Regidores Propietarios:

C. RICARDO MORALES SANDOVAL
PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO
C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
PROF. MARTÍN ACOSTA CORTES
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ
C. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
C. JAVIER BECERRA TORRES
ING RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, El Secretario General se le indica que si, fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 07 SIETE DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR DESINCORPORAR DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, 09 NUEVE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA.
5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR DESINCORPORAR 20 VEINTE BIENES DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA.
6. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE CELEBRAN ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y ESTE H, AYUNTAMIENTO.
7. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y AL JEFE DE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA RABIA URBANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, QUE CELEBRAN ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO Y ESTE H, AYUNTAMIENTO.
8. SOLICITUD AL PLENO POR PARTE DEL COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO PARA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.
9. SOLICITUD Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL INAFED (AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR COMO ENLACE A LA LIC. ILEANANA ROXANA JACOBO TORRES, JEFA DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL.
10. SOLICITUD Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. **MARÍA ISABEL GOCHE IBARRA** COMO **JEFA DE PROGRAMAS SOCIALES Y ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA.**
11. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, Y SINDICO MUNICIPAL PARA RATIFICAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN “PROGRAMA DE RESIDENTES DE ZAPOTLANEJO” CON LA RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE S.A.B. DE C.V. (VÍA CORTA) EN DONDE SE OTORGA EL BENEFICIO DE \$0 CERO PESOS EN EL PASO POR LA CASETA DE LA JOYA (AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA) PARA CIUDADANOS DE ZAPOTLANEJO.

12. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA APORTANDO LA CANTIDAD DEL 50% DE LA INVERSIÓN DEL COSTO TOTAL, ESTO PARA EL APOYO DEL 100% DEL PADRÓN ESTUDIANTIL DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017.
13. SOLICITUD PARA TURNAR A COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES CUATRO EXPEDIENTES DE LOS CUALES DOS SON SOLICITANTES DE JUBILACIÓN Y DOS POR PENSIÓN DE ENFERMEDAD.
14. LECTURA DE COMUNICADOS DE 02 ACUERDOS LEGISLATIVOS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA.
15. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN VIRTUD DE TENER LA POSESIÓN PACIFICA CONTINUA Y DE BUENA FE.
16. APROBACION DEL DICTAMEN QUE MODIFICA EL USO DEL SUELO DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SUB DISTRITO URBANO EL TRAPICHE EN LA FRACCIÓN 2 DEL PREDIO “EL TRAPICHE” UBICADO EN LA CALLE MORELOS SIN NUMERO EN LA COLONIA EL TRAPICHE, EN ZAPOTLANEJO, JALISCO.
17. INFORMAR EL ESTADO QUE GUARDAN LAS LICENCIAS MUNICIPALES QUE FUERON APROBADAS EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN PARA DEFINIR DE UNA VEZ CUALES SE RATIFICAN Y CUÁLES NO SE RATIFICAN.
18. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala “**SE DECLARA ABIERTA LA SESION**” e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN;

También ya fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y la apertura de la sesión.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 07 SIETE DE AYUNTAMIENTO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Revisaron el acta anterior no hay observaciones.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Había una observación ya le hice saber a Josué ya con esa corrección que se haga está bien.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Perfecto entonces someto a su consideración para su aprobación el acta número siete de Ayuntamiento.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica quien este ha favor levantar la mano, Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiendo punto señor Secretario.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD PARA AUTORIZAR DESINCORPORAR DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, 09 NUEVE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA.

69	NISSAN	SENTRA AUTOMATICO	1998	VERDE	JAJ-2389	3N1DB41S1WK018286
167	CHEVR OLET	PICK-UP 4X4 no legalizada	1990	BLANCA	CF-87626	1GBGK34N2LE133337
74	FORD	PICK- UP	2000	BLANCO	JG-68610	3FTEF17W9YMA31096
51	FORD	PICK-UP F-250 SS XL	2000	BLANCO	JG-68609	3FTEF17W2YMA40030
52	FORD	PICK- UP	2000	BLANCO	JG-68608	3FTEF17WXYMA35612
47	FORD	PICK- UP	2002	BLANCO	JG-68635	3FTEF17W62MA05689
90	FORD	PICK- UP	2000	BLANCO	JG-68605	3FTEF17W7YMA25426
70	FORD	PICK-UP F-350	1999	BLANCO	JJ-84269	3FEKF36L9XMA05819
65	FORD	PICK-UP F-350/CAJA	2000	AZUL	JG-68627	3FDK36LOYMA31375

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Hay un comentario al respecto.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Buenos días compañeros nada mas una pregunta señor Presidente estos vehículos que se van a desincorporar y es la misma dinámica de los que desincorporamos en sesiones pasadas respecto alguna subasta.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Yo creo que a lo mejor pudiéramos manejar otro tipo ya lo decidirán ustedes es un lote de nueve vehículos que a lo mejor pudiera ser una subasta en un sobre cerrado para ver lo mas que les podemos sacar la anterior quedan tres o cuatro que no los quiso nadie hubo propuesta todas estuvieron arriba de cómo se valoraron los vehículos yo creo que en la próxima sesión les voy a informar cuanto fue lo que redituó finalmente cuanto se evaluaron cuanto redituaron al final estoy nada mas checando que ya este depositado el cien por ciento de lo que se convenio con quien los compraron los autobuses por ejemplo ya se vendieron los tres uno se vendió de contado hay dos que dieron el setenta y cinco por ciento me parece del costo del total que se convenio y por ahí hay un documento firmado para pagar lo que les falta no sé si en seis o siete meses se les dieron facilidades por qué no encontramos quien les atorara uno de ellos se los llevaron en grúa los otros dos creo se los llevaron a Aguas Calientes en la próxima sesión les informo detalladamente cuanto fue finalmente lo que se obtuvo por la venta de esos vehículos y vamos incluir también lo que se obtuvo por la venta de toda la chatarra que no estaban inventariadas que ya se vendieron también y se les saco algo que ya tenían varios años abandonados les voy a dar un informe detallado de cómo quedo a final de cuenta lo que se deposito en tesorería y en este caso había que buscar el mecanismo transparente en el que el objetivo que se busca en este caso es sacar la mayor ganancia la mayor recuperación por algo que ya no vamos a ocupar esos nueve vehículos son adicionales a los otros por ahí vienen otros tres o cuatros que también ya no tienen ninguna utilidad están gastando mucha gasolina y la verdad que no hacen falta esos vehículos están ahí parados los andaban usando sin ninguna necesidad y si andaban circulando los que traen motor todavía en este caso hay algunos que no traen ni motor, llantas y no es conveniente tenerlos ya dentro del patrimonio nos sale mucho más caro que sacarles algo ahorita.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si buenos días a todos a todas nada mas pregunto quién de todos los que estamos aquí ya verificaron físicamente esos vehículos, usted señor Presidente por que yo desconozco en que situaciones se encuentran, llegan a ser de modelo antiguo pero se conservan en buenas condiciones tal vez aquí no se les dio buen cuidado yo aprovecho mi intervención para pedir que ahora los vehículos que se están comprando nuevos que los cuiden que los cuidemos todos los que los traigan esas unidades que hagan una buena bitácora para que duren un poquito más.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Estamos extremando todo en ese sentido dentro de nuestras posibilidades el encargo a los coordinadores a los que se les asignaron los vehículos hay algunas consignas por ejemplo los tallan los raspan les quiebran calaveras va ser de su responsabilidad del coordinador y de quien lo traiga las multas por acceso de velocidad va ser responsabilidad de quien los traiga nos está llegando ahora que hay cambio de tenencia y todo nos están llegando multas de esas cámaras que hay en Guadalajara ahí hay una situación que vamos a tener que comentarla porque nos implica una responsabilidad como gobierno que no podemos avalar hay una camioneta que traía un ex funcionario de la pasada administración que trae diecinueve mil pesos de multas entonces vamos a tener que razonar eso para ver si lo vamos a validar para pagarlo o le fincamos la responsabilidad a quien lo traía el vehículo está bien claro quién lo traía y así como ese hay más las gentes que están ahorita incurriendo en infracciones ya lo saben todos nosotros no vamos a pagar ningún infracción de nadie el hecho de que trabajen y traigan un vehículo oficial no significa que las vamos a pagar no hay necesidad que anden a más de ochenta kilómetros por hora nada es urgente todo es en

tiempo y en su momento nadie tiene una urgencia de que tienes que llegar en diez minutos no hay ninguna consigna en ese sentido con algún funcionario con ningún empleado y con todos los coordinadores que tienen vehículos asignados se van hacer responsables al cien por ciento lo que pase con el vehículo ya en un caso extremo de un accidente más fuerte que tenga que intervenir el seguro pues que intervenga el seguro por eso lo estamos pagando pero si estamos haciendo eso ingeniero y hay una responsabilidad en cada persona del Ayuntamiento que traiga un vehículo los horarios todo tienen que encerrarlos hay seis o siete vehículos que trabajan casi día y noche esos no estoy pidiendo que los encierren ni el fin de semana por que trabajan hasta el fin de semana pero el resto del grueso del parque vehicular tiene que estar guardado ya terminaron su jornada laboral y al otro día lo recogen otra vez, hay excepciones insisto la gente que está en desarrollo rural, Agua potable, pues esa ni modo que guarden los vehículos servicios públicos y los vehículos ya los verificamos estamos tratando de optimizar todo lo que tenemos por ahí unas chevrolet chaparritas de las chevi yo di la orden de las dos que había traían el motor quemado desviado cuanto cuenta seis o siete mil pesos cuánto vale el vehículo veinte mil arréglenlo a una se lo arreglaron dos veces y yo fui personalmente haberlo hicimos el gasto doble por tratar de recuperarla no funciona son de las que se iban a rematar o se me hace que son de las que se quedaron que no quiso nadie entonces estamos tratando de optimizar todo para que nos rinda el presupuesto, entonces someto a su consideración para su aprobación.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiente punto señor Secretario.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPES PRESENTES -----

PRIMERO.- SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, 09 NUEVE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA AUTORIZAR DESINCORPORAR 20 VEINTE BIENES DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Me comentaba el Regidor Carlos Cervantes que no traen fotos de esos bienes no se los mandaron o si vienen ya se los dieron faltaran algunas son puras cositas que están nada mas estorbando la relación si esta quieren que saquemos el punto del orden del día para que les completen las cosas que hacen falta.

En uso de la voz la Regidora Alejandra Padilla González: Si es una sugerencia que cuando sean cosas de fotografía como en este caso para que no estén gastando papel tienen nuestro correo o enviarnos las fotografías al whatsapp.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Que hacemos entonces sacamos el punto del orden del día.

En uso de la voz el Regidor Iván Cervera Díaz: Que es lo que se va a desincorporar puro equipo de oficina.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Sera mejor por correo que cada quien la baje ustedes deciden le damos para adelante en la aprobación o lo sacamos del orden del día ustedes me indican, le damos para adelante entonces pongo a su consideración para su aprobación el punto de referencia.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiente punto señor Secretario.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE 20 VEINTE BIENES DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE CELEBRAN ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y ESTE H, AYUNTAMIENTO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: El convenio si les llego verdad algún comentario al respecto un convenio normal trámite burocrático si no hay comentarios al respecto me permiten ponerlo a su consideración para su aprobación el punto.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiente punto señor Secretario.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE CELEBRAN ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y ESTE H, AYUNTAMIENTO.

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y AL JEFE DE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA RABIA URBANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, QUE CELEBRAN ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO Y ESTE H, AYUNTAMIENTO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es un mero trámite también la verdad es que nosotros estamos ya implementando el programa de vacunación para mascotas en el caso de la rabia y va también implementado también un programa de esterilización de mascotas eso va emparejado con lo del albergue que ya está funcionando ya hay algunos animalitos ahí yo lo que he visto en la historia de muchos Municipios del Estado es que las campañas de salud se quedan muy cortas nosotros estamos pretendiendo implementar lo que es el mes de marzo y de abril por lo menos cuarenta y cinco días de vacunación y esterilización el Doctor Emilio Casillas es el que trae el tema es veterinario los costos de la esterilización cuanto nos costarían en el espacio que tiene él y con otros veterinarios me dicen que con el puro costo de recuperación del material consumible que a lo mejor pudiéramos obtener un resultado interesante para invertirle este año a la cuestión de la esterilización hay un problema fuerte de proliferación de perros en las calles y yo creo que ya es tiempo de tomar medidas que de cómo resultado que empiecen a eliminarse tantos partos de animales de manera irresponsable gente que no los cuidan que al rato los avientan a la calle, comento lo del convenio como otro tramite que se está haciendo pero comento la importancia que tiene que nosotros tenemos acción directa para tratar de ir solucionar ese problema traemos el problema de los palomos no quiere nadie palomos diez animales se hacen cien en seis meses se hacen quinientos en un año están bonitos les da uno de comer preciosos pero es una zurradera por todos lados ya van dos personas que se me accidentan ahí entonces ese es el tema es un convenio también normal aprovecho para ampliarles en dos minutos lo que vamos hacer porque vamos a involucrarnos todos también no es una campaña en el centro de la plaza nada mas vamos a recorrer las colonias vamos a irnos a las delegaciones para ver si logramos limitar esa situación. Entonces pongo a consideración el punto para aprobar este convenio de colaboración.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiendo punto señor Secretario.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y AL JEFE DE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN CONTROL Y

ERRADICACIÓN DE LA RABIA URBANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, QUE CELEBRAN ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO Y ESTE H, AYUNTAMIENTO.

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD AL PLENO POR PARTE DEL COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO PARA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es el mismo tema un convenio tenemos que armar no sé si cuatro bibliotecas en este año de hecho se está rescatando una biblioteca que se perdió estaba el recurso nunca la pusieron a funcionar creo que el Profesor Ernesto ya va muy avanzado con esto en algunos días tendrán que abrirla también es un convenio para tratar que nos ayuden armar unas seis bibliotecas o siete una en cada delegación y una en la cabecera es el proyecto aunque muchas gente dicen que ya no van a las bibliotecas las bibliotecas son ambulantes pero hay que hacerlas es un programa del Gobierno Estatal hay que entrarle también. Lo pongo a su consideración para su consideración el punto

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiente punto señor Secretario.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL C. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO PARA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL INAFED (AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR COMO ENLACE A LA LIC. ILENANA ROXANA JACOBO TORRES, JEFA DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL.

Toma uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Aquí dice que la agenda ampliada aplica adicionalmente para las capitales de los Estados y los Municipios con más de doscientos mil habitantes siendo optativa para los de menor población para los que desean evaluarse también en estos temas trae algunos beneficios pero también algunos compromisos que beneficios tiene yo subrayaba dos la evaluación objetiva del Gobierno Municipal mediante una metodología consolidada y el otro punto que también lo subrayaba ser reconocido en foros Nacionales por las buenas prácticas en el Gobierno Municipal entonces nos va a llevar a ese compromiso señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Esta medición se implementó en el dos mil siete en aquel tiempo se llamaba agenda de lo local cambia el gobierno y cambia el concepto y cambian el nombre desde el dos mil siete nos han estado evaluando a todos los Municipios en el País es darle continuidad a lo que traíamos y esto nos va a servir también de base fundamental para recuperar la transparencia y la rendición de cuentas en el Municipio esto junto con un convenio que estamos ya por firmar con CIMTRA y otro convenio que estamos firmando con una institución que depende con la UNESCO nos va a permitir esforzarnos por recuperar los niveles que Zapotlanejo necesita en cuestión de transparencia y rendición de cuentas la meta es antes de que cumplamos un año de gestión estar en los diez primeros lugares a nivel Estatal y yo espero que antes que entreguemos la administración yo espero que estemos en los tres primeros lugares es parte de otra herramienta obliga hacer lo que tenemos que hacer para ese es el convenio. Pongo a su consideración para su aprobación el punto de referencia.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiendo punto señor Secretario.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES -----

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL PROGRAMA FEDERAL INAFED (AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR COMO ENLACE A LA LIC. ILEANANA ROXANA JACOBO TORRES, JEFA DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL

DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. MARÍA ISABEL GOCHE IBARRA COMO JEFA DE PROGRAMAS SOCIALES Y ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es otro nombramiento otro trámite comentarios otro nombramiento de estructura.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiendo punto señor Secretario.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES -----

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. MARÍA ISABEL GOCHE IBARRA COMO JEFA DE PROGRAMAS SOCIALES Y ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA.

DESAHOGO DEL ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, Y SINDICO MUNICIPAL PARA RATIFICAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN “PROGRAMA DE RESIDENTES DE ZAPOTLANEJO” CON LA RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE S.A.B. DE C.V. (VÍA CORTA) EN DONDE SE OTORGA EL BENEFICIO DE \$0 CERO PESOS EN EL PASO POR LA CASETA DE LA JOYA (AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA) PARA CIUDADANOS DE ZAPOTLANEJO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es una Ratificación del convenio nada más el convenio ya está firmado entonces nos pide red de carreteras para ellos les da igual o no que lo aprueben en cabildo porque es meramente administrativo yo les dije que los iba a someter a consideración de los regidores para que lo ratificaran hay un tema con ese convenio que estamos a medias se firmo la primera parte porque yo estoy solicitando más cosas la primera etapa es para todos los habitantes de Zapotlanejo hasta dos vehículos nos dispensaron el tema de la póliza del seguro hay muchísimas gentes de mis comunidades que no tienen seguro y a veces vale más el seguro que el vehículo entonces nos dispensaron eso aunque este en el acuerdo no están pidiendo ahorita la póliza del seguro ahorita en la caseta tiene como dos años que no aplica Iván de la red de carreteras ya no te aplica el seguro es otra cosa el otro tema es que ya estoy negociando que en una segunda etapa posterior al veintiocho de febrero nos autoricen que los funcionarios que vienen de fuera también no paguen casetas y luego en ese mismo paquete vamos a meter a gente que viene de Guadalajara o de otros Municipios a trabajar a Zapotlanejo que se comprueben que vienen a trabajar a Zapotlanejo y queden exentos del pago esos están en suspenso ahorita hay muchos Maestros lo de las empresas de aquí de Zapotlanejo tienen hasta dos vehículos todas las empresas tienen la prerrogativa de dos vehículos a nombre de la empresa y los funcionarios o los dueños de la empresa también hasta dos vehículos siempre y cuando vivan en Zapotlanejo lo que quiero es en el ultimo jalón nos autoricen que la gente que viene de fuera a trabajar a Zapotlanejo que lo comprueben que también entren en el beneficio entre otras cosas logramos que la misma empresa de red de carreteras por el movimiento que traen por sus casetas nos arreglen el ingreso es parte de la negociación también el ingreso de ahí de las cuentas lo vamos hacer de tres carriles me van a presentar el proyecto pero ya está aterrizado nos van arreglar la reforma dos calles de los semáforos para allá van nos van a sincronizar los semáforos lo más importante de esto nos van a quitar el problema de todos los vehículos pesados que vienen de Tepa por la libre como los van agarrar aquí ya no se van a poder meter nos quitan el golpe nos solucionan el problema digo ese conflicto que hay diario ni modo que no lo hayamos vivido todos los días ya con ese tema no lo quitan la otra caseta la están poniendo antes del grupo de los cien ahí traemos un beneficio también cierran la bajada de allá para acá nos quitan el golpe y dejamos la vialidad de nosotros libre metemos el trafico por el grupo de los cien y de pasadita vamos a beneficiar al comercio de allá si pasaban cien o doscientos vehículos de paso que no iban a entrar al pueblo que no tienen nada que hacer con nosotros ahora lo vamos a pasar enfrente de ellos haber si logramos reactivar esa plaza también creo que ya traen problemillas fuertes también tu Ricardo pero es cuestión interna nosotros vamos hacer nuestro esfuerzo, a ver como les damos movimiento de gente ojala de cien vehículos se paren dos a comprar algo y si de cien regresan cincuenta ya eso es ganancia hay una serie de beneficios que trae este movimiento es una

situación coyuntural que se hizo muy rápida no había antecedentes el tramo es de ellos iban a poner las casetas con nosotros o sin nosotros o sea si nos dormimos no agarramos nada entonces ahorita es la meta registrar unos doce mil vehículos de aquí al doce de febrero la realidad es el doble pero también no queremos hacer mucho ruido no se nos vayan asustar son más de treinta mil vehículos que hay es Zapotlanejo ellos traen un cálculo entre diez o doce mil.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Una pregunta los que no puedan hacer el trámite en Febrero.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si lográramos que entraran diez mil vehículos en esta primera etapa y esos diez mil vehículos fueran en todo el mes cinco veces a Guadalajara traemos un ahorro de casi sesenta millones de pesos sáquenle cuentas a ver si no me equivoque sesenta millones de pesos al mes saben dónde se va a quedar ese dinero se queda en los bolsillos de los Zapotlanejenses se gasta aquí en Zapotlanejo es un ahorro si son veinte multiplíquenle es un impacto directo al bolsillo de los Zapotlanejenses que se puede aprovechar en otras cosas entonces ese es el tema. Lo pongo a su consideración para su aprobación

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiendo punto señor Secretario.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -----

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, Y SINDICO MUNICIPAL PARA RATIFICAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN “PROGRAMA DE RESIDENTES DE ZAPOTLANEJO” CON LA RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE S.A.B. DE C.V. (VÍA CORTA) EN DONDE SE OTORGA EL BENEFICIO DE \$0 CERO PESOS EN EL PASO POR LA CASETA DE LA JOYA (AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA) PARA CIUDADANOS DE ZAPOTLANEJO.

DESAHOGO DEL DOCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA APORTANDO LA CANTIDAD DEL 50% DE LA INVERSIÓN DEL COSTO TOTAL, ESTO PARA EL APOYO DEL 100% DEL PADRÓN ESTUDIANTIL DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: El programa mochilas y útiles si estamos enterados cómo funciona el Gobierno Municipal pone el 50% del costo total de lo que entrega el Gobierno del

Estado en esta ocasión yo estoy pidiendo que le apoyen que me aprueben la propuesta de que ese cincuenta por ciento nos dediquemos nosotros a buscar a los proveedores y compremos de manera directa esos útiles y esas mochilas y que el otro 50% lo ponga el Gobierno del Estado no que el Gobierno del Estado ponga el 100% ya en especie yo creo que podemos lograr si nos preparamos desde ahorita el bajar y abatir esos costos por ejemplo las mochilas pudiéramos buscar alguien aquí en el Municipio que nos las hicieran haber si pudiéramos mejorar la calidad pudiéramos manejar la funcionalidad y el precio yo creo que si lo podemos lograr se está hablando de una inversión fuerte creo que es casi millón y medio de pesos lo que esta programado para eso ese millón y medio en otras condiciones tendríamos que depositarlo al Gobierno del Estado y luego ellos nos regresan las mochilas y los útiles escolares por eso es la propuesta que se firme en esas condiciones el convenio el Gobierno del Estado que ponga sus cincuenta y nosotros nuestros cincuenta decidiremos donde lo metemos donde lo invertimos.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Incluso algunas empresas de papelería que tengan la oportunidad y nos dan mejor precio la gente de Zapotlanejo a ellos comprárselo y los útiles también.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: En cuestión de papelería y de las mochilas que tendríamos que preocuparnos ya desde ahorita si aprobamos este punto para empezar a buscar dentro de los mismo fabricantes quienes tienen la maquinaria y empezar hacer muestras por qué no son tres mochilas estamos hablando de cinco mil o diez mil mochilas no tengo el dato exacto una empresa seria medianita puede hacerlas y a lo mejor una temporadita tres o cuatro meses generar diez o quince empleos en lo que nos hacen el pedido ese sería el tema si les parece bien lo pongo a su consideración para su aprobación el punto.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiente punto señor Secretario.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES -----
PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA APORTANDO LA CANTIDAD DEL 50% DE LA INVERSIÓN DEL COSTO TOTAL, ESTO PARA EL APOYO DEL 100% DEL PADRÓN ESTUDIANTIL DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017.**

DESAHOGO DEL TRECEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD PARA TURNAR A COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES CUATRO

EXPEDIENTES DE LOS CUALES DOS SON SOLICITANTES DE JUBILACIÓN Y DOS POR PENSIÓN DE ENFERMEDAD.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Hay que turnarlos a la Comisión de Asuntos Laborales viene lo de Juan de Matatlan don Juan Hernández yo les rogaría que hicieran un trámite expedito en cuestión de Don Juan Hernández está enfermo ya está conectado a un aparato para a ver si logramos que antes de que se nos fuera el beneficio le quedara a la viuda ya tiene muchos años aquí chéquenlo no creo que dure mucho ya esta malito para que ahí lo consideren en la Comisión entonces se turna la solicitud y lo pongo a su consideración para su aprobación.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiente punto señor Secretario.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES -----

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA TURNAR A COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES CUATRO EXPEDIENTES DE LOS CUALES DOS SON SOLICITANTES DE JUBILACIÓN Y DOS POR PENSIÓN DE ENFERMEDAD.

DESAHOGO DEL CATORCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE COMUNICADOS DE 02 ACUERDOS LEGISLATIVOS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA.

OFICIO NUMERO OF-DPL 120 LXI, SIGNADO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO LIC. JOSE DE JESUS REYNOSO LOZA, con fecha verificativa 21 de Enero del presente año, en sesión se aprobó **ACUERDO** Legislativo número **121-LXI-15**, por el que de manera atenta y respetuosa se le exhorta a efecto de crear, aplicar, mantener y promover protocolos para la protección de los derechos e integridad, protección a su dignidad, autonomía, pensamiento y eliminación de todas formas de *discriminación contra los adultos mayores*; que debieran ser de observancia general y obligatoria en la elaboración y ejecución de políticas públicas, programas sociales y servicios de atención a este sector específico de la población.

OFICIO NUMERO OF-DPL 123 LXI, SIGNADO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO LIC. JOSE DE JESUS REYNOSO LOZA, con fecha verificativa 21 de enero de presente año, en sesión se aprobó **ACUERDO** legislativo número **124-LXI-15**, que emite la convocatoria

para la designación del *Procurador de Desarrollo Urbano en el Estado de Jalisco* y para los efectos legales que haya lugar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario al respecto para validar un acuerdo nada más. Esta a su consideración para su aprobación.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiendo punto señor Secretario.

DESAHOGO DEL QUINCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN VIRTUD DE TENER LA POSESIÓN PACIFICA CONTINUA Y DE BUENA FE.

No. Inv	Exp. Gral.	Infraestructura	Ubicación
1	179	Palacio Municipal.	Zona Centro
2	???	Casa de la Cultura.	Zona Centro.
3	144/145	Campo Miguel Hidalgo.	Las Cuentas.
4	30	Esc. Federal "El Trapiche"	El Trapiche
5	34	Esc. Federal 5 de Mayo	El Barro
6	36	Esc. Federal 5 de Mayo	El Barro
7	121	Escuela Jardines del Paraíso.	Las Tejas
8	147	Oficina de Correos Matatlán	Matatlán
9	148	Centro de Salud San José de las Flores	San José de las Flores
10	149	Cementerio de Colimilla	Potrero, La Falda Matatlán
11	150	Rastro Municipal	Santa Clara
12	152	Jardín de Niños	El Trapiche
13	153	Escuela Federal	El Trapiche
14	154	Salón de Clase	La Ceja
15	155	Jardín de Niños en la Laja	La Laja

16	156	Jardín de Niños en Zorrillos	Zorrillos
17	171	Campo Santo Santa Fe	Santa Fe
18	174	Campo Santo Santa Fe	Santa Fe
19	175	Campo Santo Santa Fe	Santa Fe
20	177	Cárcel en Matatlán	Matatlán
21	178	Cementerio de Zapotlanejo	El Bajío
22	188	Planta Tratadora de Aguas Residuales	Santa Clara
23	211	Tanque de Huizquilco	Huizquilco
24	214	DIF, Santa Cecilia	Santa Cecilia
25	222	Parque Puente de Calderón	La Joya
26	230	Pozo San Roque	San Roque
27	231	Pozo La Joya Chica	Joya Chica
28	235	El Asoleadero Matatlán	Matatlán
29	302	Pozo de Agua en Zorrillos	Zorrillos
30	352	Pozo Rustico	Cuamecate

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Son muchísimos Iván la Presidencia no tiene, la Casa de la Cultura ya no le seguimos no vaya a salir un vivales que nos oiga hay que tener cuidado es nada más aprobar para que se inicie el proceso de regularización, lo pongo a su consideración para su aprobación.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiente punto señor Secretario.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN VIRTUD DE TENER LA POSESIÓN PACIFICA CONTINUA Y DE BUENA FE.

DESAHOGO DEL DIECISEISAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACION DEL DICTAMEN QUE MODIFICA EL USO DEL SUELO DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SUB DISTRITO URBANO EL TRAPICHE EN LA FRACCIÓN 2 DEL PREDIO "EL TRAPICHE" UBICADO EN LA CALLE MORELOS SIN NUMERO EN LA COLONIA EL TRAPICHE, EN ZAPOTLANEJO, JALISCO.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Buenos días compañeros compañeras con la venia Señor Presidente pues nada mas aclarar no es un cambio de uso de suelo el uso de suelo sigue siendo el mismo nada mas había un cambio en la denominación del tipo de construcción que se puede realizar ahí anteriormente no se había incluido una letra que indica el desarrollo vertical y después de haber analizado junto con el área de planeación socio económica pues vimos que era conveniente

y se aprobó el dictamen pero no es exactamente un cambio de uso de suelo ya implicaría otras cosas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es de acuerdo como está el dictamen que emitió la comisión que se apeguen lo que dice el dictamen de la Comisión que quede asentado. Esta a su consideración para su aprobación el punto.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiente punto señor Secretario.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN QUE MODIFICA EL USO DEL SUELO DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SUB DISTRITO URBANO EL TRAPICHE EN LA FRACCIÓN 2 DEL PREDIO “EL TRAPICHE” UBICADO EN LA CALLE MORELOS SIN NUMERO EN LA COLONIA EL TRAPICHE, EN ZAPOTLANEJO, JALISCO.

DESAHOGO DEL DIECISIETEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMAR EL ESTADO QUE GUARDAN LAS LICENCIAS MUNICIPALES QUE FUERON APROBADAS EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN PARA DEFINIR DE UNA VEZ CUALES SE RATIFICAN Y CUÁLES NO SE RATIFICAN.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Tengo que informarles lo que se ha hecho en base al punto de acuerdo anterior en el cual se nos solicitó que las analizáramos que nos reuniéramos los regidores se han estado haciendo las reuniones tenemos tres expedientes pero partimos de tres elementos ser justos es una dos no ser cómplices y tres no se inquisidores bajo esa premisa hemos estado trabajando creo en una primera reunión de trabajo de los Regidores se vio todo el expediente completo de todas las licencias Municipales el cual si éramos objetivos pues la mayoría o por algunos detalles no cumplían en esa reunión acordamos quince días hábiles darles para que se regularizaran hoy les puedo decir compañeros que hay un primer grupo de personas que cumplieron porque se les dio la oportunidad con la posibilidad de que se les hubieran extraviado algunos documentos darles la posibilidad de lo que los buscaran y algunas licencias cumplieron llevaron su documentación un segundo grupo han llevado algunos papeles otros no han llevado ni se han presentado este otro segundo grupo y vemos con la posibilidad de que se pueden regularizar incluso en algunas si es necesario iniciar un trámite pero este segundo grupo perfectamente se puede regularizar hay un último grupo en el cual el domicilio no se encuentra o no corresponde para la solicitud que fue pedida esa licencia por ejemplo que dice que es un restaurant bar y es una casa habitación la mayoría de estos es o por qué no se encuentran o por que no están operando o por que el giro no corresponde ese es el estatuto que están esos tres paquetes de licencias diferentes y es lo que hemos estado analizando.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Nada más para hacer la aclaración Ricardo no revisamos la totalidad de las licencias la

Ve que nos reunimos solamente pusiste unas carpetas pero no revisamos la totalidad de las licencias no y después reuniones posteriores yo no fui invitada a ninguna igual si hay algunas que no cumplen me gustaría revisarlas pues no sé si podríamos dar un receso ahorita para revisarlas yo no las conozco y no se revisaron la totalidad y no fui invitada a ninguna reunión para revisarlas.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Me está preguntando yo le voy a contestar yo puse sobre la mesa todos los expedientes no te puedo o no los puedo obligar a que las revisen o no estábamos reunidos ahí les pongo el expediente sobre el escritorio hay estaban ustedes no quisieron.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: El punto de acuerdo que estamos proponiendo con ustedes que están de acuerdo es que en base al análisis que se hizo al seguimiento que se les dio a todas las licencias que nosotros consideramos que se hayan entregado en forma irregular vamos aprobar las que si cumplieron con las especificaciones y normatividad que la propia administración marca yo pediría al Regidor que nos diga si les parece bien para aprobar ya las que si pasaron la prueba las que si están completas en su documentación y para que proceda la renovación de esas licencias ve nombrándolas Ricardo para que quede asentado en el acta le pasan la relación hoy a Pancho Ríos para que les hable para que ya se relajen.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Están son las que si se van aprobar son las que están bien se va aprobar la renovación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Perdón no es renovación es refrendo el término correcto es refrendo vamos aprobar el refrendo de las licencias.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: **González Reynoso Margarita, Rosendo García Maldonado, J. Manuel Hernández Hernández, Francisco Órnelas Camarena, David Hernández Olivares,** estos expedientes son los que están completos estos que siguen son que les faltan pequeñas cosas que tienen que completar el expediente pero seba poder refrendar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: O sea no son los suficientemente graves los faltantes para que ustedes tomen las decisiones correspondientes.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: No son lo suficientes graves que les falta el croquis que les falta ecología que les falta algunos detalles, **Luis Gerardo Orozco Álvarez, Isidro Briones Tinajero, Andrés Ernesto Álvarez Muñoz, Fabián Nuño Sandoval, Lorena Rojas Bello, Rafael García Olide, Rosendo García Maldonado, David Álvarez González, Emanuel Dávalos González,** esos serian a los que les faltan pequeñas cosas que tienen que completar pero que también queda aprobado su refrendo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Y las de la lista negra.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Los que no y voy a decir el motivo que me están indicando si gustan les digo el motivo por qué no a estos o nada mas digo los nombres.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Crean que lo ocupemos o que den los nombres nada más.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Como ustedes me indiquen estos son los que no se aprueban, **Arturo Arévalo Dávalos**, a ver es el señor que está aquí afuera.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: A ver porque no me permiten mi intervención Regidor por qué no permiten ustedes proponer en este caso especial que se revalore este caso de esta licencia ya vino ya me explico a mi ya le explico a Iván ya le explico al Ingeniero es el del negocio que está adentro de su casa como está la licencia.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Restaurant familiar con venta de cervezas vinos y licores y me reportan que es una casa habitación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es el que dice que está adentro el restaurant pudiéramos ustedes permitirme y proponer en este momento que se apruebe esta licencia en especial se vuelva a revalorar y que se vuelva a revisar y que se verifique realmente que este el restaurant adentro es una propuesta que hago en este momento antes de que pasemos a las demás si se permite si me permiten la propuesta pues apruébenla entonces esta nada mas en especial.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado Señor Presidente.

En uso de la Voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: **Loreto Bedoy Moreno, Luis Eduardo Toscano González, Miguel Ángel Jara Álvarez,**

Toma el uso de la voz el Presidente Héctor Álvarez Contreras: Quien es **Miguel Ángel Jara Álvarez** Señores meto las manos al fuego por el por su familia y por su licencia yo sugeriría en este caso muy especial que se dé de baja esta licencia que reinicie su trámite para que no deje de trabajar y que le demos la posibilidad es un negocio decente una familia decente no hay muestras que nos indiquen que se hagan otro tipo de situaciones en ese restaurant y además hace una comida riquísima haber punto de acuerdo me autorizan que reinicie el tramite este señor que lo haga lo que marca la normatividad esta se cancela le mandamos de una vez la invitación para que entregue toda su documentación al 100% y que ya deje en regla todos sus papeles y que siga trabajando no hay problema yo hablo con Pancho perdónenme que sea yo tan metiche ya ves que no me metí yo en la revisión Ricardo no sé quién está detrás de las licencias cuando están ahorita mencionando los nombres me brinca y no puede ser posible que este en una situación irregular alguien que tiene tantos años trabajando en un negocio tan noble y tan decente como el que tiene el señor.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Queda claro que no lo conozco no sé donde esta me ponen dos puntos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No trae nada vamos arreglarle les parece bien Carlos entonces autorícenme el punto para que miguel Ángel Jara Álvarez sea invitado a regularizar su licencia y reiniciar el trámite hay le damos el beneficio de la duda dice el Ingeniero expedientes claro que se perdieron muchos papeles el problema que el también no tiene nada pero vamos dándole el beneficio esta aprobado entonces sométalo Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Héctor Álvarez Contreras: En votación económica favor de levantar la mano. Aprobado señor Presidente.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: De plano este señor Presidente no sé, no tiene nada no sé si pueda interceder por él es todo el expediente así me lo entregaron.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: A ver deja ver si puedo interceder por él y tiene licencia no tiene nombre ni nada si no que vamos anular que dice.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Dice domicilio Rancho las puertas numero 1000 la joya es un restaurant bar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: A ver si son los pescadores del Rancho las puertas hicieron el trámite mal yo creo que ahí también es un grupo organizado una asociación de producción rural yo no sé si tenga necesidad de un trámite de estos hay que ver si son ellos que vengan y hagan el trámite normal no tienen problema es lo mismo del núcleo eco turístico de calderón es lo mismo hay alguna persona que este atrás de esto o ha vendido alguien.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: No es la pura hoja quieren un restaurant bar esta el domicilio nada más pero no hay nada.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Son todas entonces ya estamos ahí hay que darles la buena noticia a los que ya están los que están en suspenso para vengan y se regularicen y a los que se suspendieron yo creo que no van a venir esos los tienen que dar de baja del sistema a ver la del cuate que vino a discutir conmigo si se aprobó es la de tortas Pekín esta aprobada bien para que vean que no es personal esto no es personal es institucional haber no hay mas asuntos que tratar entonces agradecerles el favor de su atención no habiendo mas asuntos que tratar ahora si vamos a trabajar esto fue una verdadera convivencia que bueno bendito dios va si quieren ver el convenio de la red carreteras con gusto.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA INFORMAR EL ESTADO QUE GUARDAN LAS LICENCIAS MUNICIPALES QUE FUERON APROBADAS EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN PARA DEFINIR DE UNA VEZ CUALES SE RATIFICAN Y CUÁLES NO SE RATIFICAN. SEGUNDO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL REFRENDO DE LAS LICENCIAS GONZÁLEZ REYNOSO MARGARITA, ROSENDO GARCÍA MALDONADO, J. MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO ÓRNELAS CAMARENA, DAVID HERNÁNDEZ OLIVARES,

TERCERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL REFRENDO DE SUS LICENCIAS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE LES FALTAN A SU EXPEDIENTE, LUIS GERARDO OROZCO ÁLVAREZ, ISIDRO BRIONES TINAJERO, ANDRÉS ERNESTO ÁLVAREZ MUÑOZ, FABIÁN NUÑO SANDOVAL, LORENA ROJAS BELLO, RAFAEL GARCÍA OLIDE, ROSENDO GARCÍA MALDONADO, DAVID ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EMANUEL DÁVALOS GONZÁLEZ.

CUARTO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE SE VUELVA A REVALORAR LA LICENCIA DE ARTURO ARÉVALO DÁVALOS.

QUINTO.- SE APRUEBA LA NO RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA EL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO A NOMBRE DE LORETO BEDOY MORENO Y LUIS EDUARDO TOSCANO GONZÁLEZ

SEXTO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE SE DÉ DE BAJA ESTA LICENCIA Y SE REINICIE EL TRAMITE A NOMBRE DE MIGUEL ÁNGEL JARA ÁLVAREZ

DESAHOGO DEL DIECIOCHOAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: A ver en asuntos varios traigo yo un punto si me lo permiten solicitándoles de manera muy respetuosa se nos autoricen para iniciar trámites ante las instancias necesarias para cambiar el nombre o nomenclatura de la carretera libre que conecta Zapotlanejo con Guadalajara es que me autoricen ustedes iniciar los trámites ante las instancias correspondientes para que se le cambie el nombre a la carretera libre Zapotlanejo Guadalajara ya carretera no es esta urbanizado todo alrededor debe ser un bulevar o una calzada, primero iniciamos el tramite y después vemos las propuestas es un trámite que se va a tardar no es fácil lo que hemos investigado ahorita es tocar puertas en la secretaría de comunicaciones y transportes en el Gobierno del Estado en el Gobierno Federal en el Congreso de la unión pero hay que iniciarlo.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Esto abarcaría en la parte del Municipio o seria desde su origen.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Nuestra propuesta iría en dos sentidos Carlos una de ellas lo que abarca nuestro Municipio hasta los linderos de Santa Fe donde está el paso a desnivel es donde empieza la avenida grande y la otra abarcaría nada mas tendríamos que platicar con Sergio y María Elena abarcaría de la salida de Guadalajara Hasta Zapotlanejo si se pudiera general en un solo bulevar o una sola calzada no se Juan Pérez si no nosotros paliaríamos de la Laja para acá lo que es de nosotros es muy amplio pues ahorita es que necesito yo la autorización de ustedes para iniciar el Tramite y luego sobre el tramite iríamos informando y empujando todos el proyecto esa es la idea hay que aprovechar la cuestión de la Metropolitacion que a lo mejor pudiera generar también la presión por parte de los otros alcaldes de Guadalajara inclusive el Gobernador ya hay una plática con el avanzada eso también impulsaría también el trámite en el Congreso del Estado que esta a medias ya platique yo con las gentes del Gobierno del Estado y me dicen que va estar muy difícil que en 2016 alcancemos a esos recursos por que el tramite esta a medias entonces en el Congreso Federal me dicen los diputados de nosotros me dicen que hay mucho interés que traen muchas ganas que lo van a empujar

que lo impulsar pero pues yo no sé hasta dónde llegue el interés por qué hablar de que nos suban este año a la zona Metropolitana para acaecer a los recursos federales implica que los otros ocho no van a contar con unos ochenta o cien millones de pesos entonces el presupuesto que nosotros traemos lo que presentamos el otro día en el COPLADEMUN es nada mas lo que nosotros vamos a poder juntar a reunir la tributación los programitas el dinero ese que nos etiquetaron los diputados lo que estamos tramitando en el Gobierno del Estado las aportaciones que vienen como les comente hace rato es nada mas lo que tenemos aquí no estoy contando lo otro sería irresponsable que dijera que vamos a tener ese dinero no hay ninguna seguridad ojala y que los diputados le apuren nosotros ya entregamos todo lo que nos pidieron ya para completar el tramite y vamos a seguir presionando en ese sentido ojala casi duplicaríamos el presupuesto este año pero no creo no hay que soñar tanto hay que soñar realista, entonces este es tema nada mas de este punto de acuerdo que yo traigo en asuntos varios.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Yo creo que personalmente en base que hemos estado visitando algunas Universidades simplemente en cambiar lo de una carretera por una avenida por una calzada inconscientemente a la gente de Guadalajara le estás diciendo que ya estamos pegados a mí se me hace buenísimo aparte que me ha estado tocando visitando algunas Universidades siempre tienen la idea que Zapotlanejo está muy retirado y al hablar de una calzada o de una avenida es decir que estamos pegados a mí en lo personal me agrada la idea y para adelante.

En uso de la voz el Regidor Iván Cervera Díaz: Sería bueno que lo hiciera uno junto con el Municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara al mismo tiempo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Necesitamos hacer punta nosotros Iván hasta ahorita no se les ha prendido el foco Iván necesitamos encabezarlos necesitamos hacer la punta como equipo aparte de que hay unas relaciones fuertes ahí en el Gobierno del Estado en el Gobierno Federal nos permiten de esta manera impulsar fuerte este proyecto nosotros vamos a ver por lo de nosotros vamos a incluirlos si quieren bueno si no nosotros ya vamos para adelante porque a lo mejor será de un debate de unos tres o cuatro años con los demás alcaldes ver si le ponemos o no le ponemos vamos para adelante ese es el tema. Bien está a su consideración para su aprobación el punto para que me autoricen la propuesta para iniciar el trámite.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: en votación económica se solicita que levanten la mano quienes estén a favor, Aprobado señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIAR TRÁMITES ANTE LAS INSTANCIAS NECESARIAS PARA CAMBIAR EL NOMBRE O NOMENCLATURA DE LA CARRETERA LIBRE QUE CONECTA ZAPOTLANEJO CON GUADALAJARA.

El Presidente Municipal Consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión

Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:00 Diez horas del día 10 Diez de Febrero de año 2016 dos mil dieciséis, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

C. Ricardo Morales Sandoval

C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. María Concepción Hernández Pulido

C. Martin Acosta Cortes

C. Roberto Robles Camarena

C. Alejandra Padilla González

C. Iván Cervera Díaz

C. Rubén Torres Hernández

C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

C. Javier Becerra Torres

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria numero 09 Nueve celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 08:00 Ocho horas del día 10 Diez de Febrero de 2016 dos mil dieciséis.